

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CT.
Europa	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

AL DÍA

La peste bubónica

Por sorpresa, pues no se tenía noticia alguna sospechosa, comunicó ayer el telegrafo la aparición de la peste bubónica en Oporto, la hermosa ciudad del vecino reino de Portugal.

El salto dado por la terrible epidemia ha causado profunda sensación en toda España y en toda Europa, pues el mal de que se trata, por lo raro de su presencia en nuestros climas y por lo lúgubre y misterioso de su desarrollo, hiere con singular pavor la sensibilidad de los pueblos occidentales.

Esto no obstante, en el siglo actual la peste levantina ha aparecido varias veces en la parte S. E. de Europa, sobre todo en los primeros veinte años, visitando las regiones del Bajo Danubio, del Mar Negro y la península de los Balcanes. Parecía que la enfermedad había cesado en Europa desde 1841, en la Turquía asiática desde 1842 y en Egipto desde 1844; podría creerse que había desaparecido por completo de la superficie del globo y que solo presentaba interés histórico; pero después se ha visto algunas epidemias, relativamente poco extensas, en Asia (Indias, Arabia, Persia) en África (Benghisi, y hasta en el suelo europeo, casi siempre en Rusia).

A lo que no se estaba acostumbrado era a verla aparecer en el extremo occidental. Las medidas tomadas por el Gobierno, de que se da cuenta en la sección telegráfica, testifican la importancia y la realidad del daño. Por lo que respecta a nuestras islas creemos innecesario excitar la actividad de las autoridades, porque la cuestión de salud pública es la única que goza en Mallorca el privilegio de remover profundamente la opinión. Por lo demás, tenemos un recuerdo de este siglo que infunde esperanzas de completa inmunidad cuando las medidas son inmediatas y se hacen cumplir con rigor.

En 1820 la peste bubónica apareció en San Servera de Artá y tal celo y eficacia se desplegó para evitar el contagio, que no pasó de aquel término y allí mismo quedó extinguido el terrible huésped.

El proceso Dreyfus

1894-1899

(CONCLUSIÓN)

Persecución de Picquart

A fines de Octubre, el general Goussé, segundo jefe de Estado Mayor, en virtud de la desconfianza que le inspiraba Picquart, le recogió a éste el *dossier* secreto. Entre tanto, en los periódicos discutíase la cuestión Dreyfus, y el diputado Castelin anunció una interpeleación en la Cámara sobre el mismo asunto, que debía esplanar el 18 de Noviembre.

Entonces Henry, que había advertido el efecto producido en los jefes por la Memoria de Picquart, y especialmente en el ministro de la Guerra Billot, forjó un nuevo documento, con el doble objeto de deshacerse de Picquart y de desvanecer las dudas sobre la culpabilidad de Dreyfus.

En efecto, presentó al general Goussé, pasando por alto a Picquart su jefe inmediato, como procedente de la *via ordinaria*, una carta que se suponía dirigida por el agregado italiano Panizzardi a Schwartzkoppen, que decía así:

«He leído que un diputado va a interpele sobre Dreyfus. Si... diré que nunca he tenido relaciones con ese judío. Quedamos en eso. Si le preguntan a usted, diga lo mismo, pues es preciso que no se sepa nunca lo que ha ocurrido con él.»

Consecuencia de esta carta fué declaración en la tribuna de la Cámara hecha por el general Billot, confirmando la culpabilidad de Dreyfus y el echar del ministerio a Picquart, a quien se dió una comisión primero en las regiones del Este y del Sudeste y luego en Túnez. Lo que Boisdeffre había propuesto era que lo enviaran al Tonkin.

Este momento señala el triunfo de Henry, que fué puesto, en reemplazo de Picquart, al frente de la sección de informaciones.

La culpabilidad de Esterhazy

Declaraciones oficiales de Alemania é Italia respecto á Dreyfus

Nos falta espacio para enumerar las pruebas concluyentes de la culpabilidad de Esterhazy. Basta decir que está probado que mantenía relaciones con el agregado militar alemán y que proporcionó documentos al gobierno italiano. Que en los primeros momentos de la denuncia contra él por Mateo Dreyfus, fué a ver al coronel Schwartzkoppen y a solicitar de éste que se presentara a Mad. Dreyfus a decirle que su marido era culpable, a lo cual el militar alemán le contestó: «¿Está Vd. loco, señor comandante?» El hecho ha sido referido por Panizzardi, y nadie lo ha negado.

En cambio respecto a Dreyfus, tanto los agregados alemán é italiano, como los embajadores, como los gobiernos respectivos, han afirmado solemnemente que jamás habían tenido relación alguna con él. Así lo ha declarado en el Reichstag el ministro de negocios extranjeros, conde de Bülow en la sesión de 24 de Enero de 1898, y en el Parlamento italiano el subsecretario conde Bonini, en 11 de Enero del mismo año; y así lo hace constar en una comunicación al gobierno francés, de 17 de Noviembre de 1897 el embajador de Alemania, y en 27 de Noviembre del 97 y 5 de Enero de 99 la embajada de Italia.

Respecto a Esterhazy, no se ha hecho nunca ninguna declaración en este sentido.

Scheurer Kestner.—El proceso Zola.—Desenlace.

En el momento en que Henry, sucesor de Picquart, al frente del servicio de informaciones, se consideraba más seguro, aparece en escena el vicepresidente del Senado, M. Scheurer Kestner, que en conversación que había tenido con el abogado Leblois, a quien Picquart, ante el temor de verse envuelto en una intriga por Henry, había puesto al corriente de sus descubrimientos en el asunto Dreyfus, había adquirido el convencimiento de la inocencia de éste. El digno senador anunció su propósito de emprender una campaña para demostrar la inocencia de Dreyfus y la culpabilidad de Esterhazy, y comienzan las maniobras del Estado Mayor para salvar a éste, en las cuales figura principalmente Henry, du Paty y Gribellin. Corresponden estos sucesos a Octubre y Noviembre del 97. Verificanse en este tiempo las famosas entrevistas con Esterhazy, a las que acude du Paty vestido de mujer, desempeñando la parte de la dama del velo. Henry se pone barba postiza y Gribellin anteojos verdes. Estamos en plena novela de folletín, gracias a la imaginación de du Paty, autor de estos procedimientos, y de los telegramas firmados *Blanche Espérance*, relacionados con esta parte del *affaire*.

Al ser sometido Esterhazy a un Consejo de guerra como consecuencia de la denuncia contra el presentada, du Paty le prepara las declaraciones. Las entrevistas anteriores se celebraban en el cementerio Montmartre y en el Parque Montsouris, a fin de no ser vistos y eludir la vigilancia de los agentes secretos.

Nos falta espacio para relatar la serie de trabajos realizados para salvar a Esterhazy, y por otra parte su conocimiento no es esencial para la marcha del asunto Dreyfus. En Noviembre y Diciembre de este año aparecieron los primeros artículos de Zola.

La carta famosa *J'accuse*, que dió lugar al proceso contra él, aparece en *L'Aurore* del 13 de Enero siguiente. Arreció entonces la campaña dreyfusista a cuyo centro se ponen Ives Guyot, Zola, el socialista Jaurés y el redactor de *Le Temps* de Pressensé.

En los primeros meses del 98 fué condenado Zola a un año de prisión y 3.000 francos de multa, si bien eludió la pena refugiándose en Inglaterra; en Mayo se celebraron elecciones generales y en 28 de Junio entró en el poder el ministerio Brisson, con Cavaignac en la cartera de Guerra.

El 7 de Julio pronuncia Cavaignac un discurso sobre la cuestión Dreyfus, dando lectura en la tribuna a la carta falsificada por Henry que antes hemos traducido, y que dió lugar a la salida de Picquart del ministerio. In-

menso entusiasmo en la Cámara, que acuerda que el discurso del ministro sea fijado en 36.000 Municipios de Francia.

Picquart dirige una comunicación al ministro de la Guerra afirmando que dicho documento era falso, lo cual le vale ser reducido a prisión el 13 del mismo mes.

Proyécese una nueva acusación contra Esterhazy.

Proyécese a un registro por el juez Bertulus en el domicilio de Mad. Pays con quien vivía el comandante. El teniente coronel Henry, enviado por el ministro de la Guerra, asiste al registro para recoger los documentos que puedan interesar a su departamento.

En su entrevista con el juez, éste le manifiesta que ha hecho descubrimientos que le comprometen. Que Esterhazy ha dicho que Henry le debía dinero y que era hombre que andaba siempre apurado.

Henry, desconcertado, pide al juez con lágrimas en los ojos que *salve al ejército*, prescindiendo de sus sospechas, y al decirlo Bertulus que Esterhazy es quien ha escrito el *bordereau* contesta con evasivas, exclamando, en seguida: «Esterhazy es un bandido!» (Declaración del juez Bertulus.)

Nos acercamos al desenlace. El 30 de Agosto, Cavaignac, que para poner término de una vez a las escandalosas polémicas suscitadas por el asunto Dreyfus, había mandado hacer un examen detenido de todos los documentos del *dossier* secreto, descubre la falsedad del mismo documento que tan ruidoso triunfo le había valido en la tribuna.

Henry confiesa, es reducido a prisión y al día siguiente se suicida. La revisión se hace inevitable; tres ministros son partidarios de ella, y en 26 de Septiembre el ministro de Justicia, M. Sarrien, presenta la demanda correspondiente.

Por último, Esterhazy ha huido de Francia. Al ministerio Brisson sucede Dupuy, con Freycinet en Guerra, cartera que dimitió en 8 de Mayo, sucediéndole Krantz; y al caer todo el gobierno y formarse el ministerio Waldeck Rousseau, se encarga de este departamento el actual ministro Galliflet, para liquidar el *affaire* en virtud del fallo del 3 de Junio, en que el Tribunal de Casación en pleno (47 magistrados), por unanimidad anula la sentencia del Consejo de guerra de 1894, y dispone que Dreyfus comparezca ante el Consejo de guerra de Rennes.

Revisión del proceso Dreyfus

La tercera sesión

Rennes 9.—A pesar del aguacero que descargó ayer, hoy hace un calor irresistible.

Esto, unido a la partida de la mayor parte de los testigos, hace que nos hayamos quedado casi solos los periodistas.

Resulta más aburrida la estancia porque se carece en absoluto de noticias. Nuestra existencia se desliza en un aburrimiento insoportable, que se procura ahogar en las cervecerías donde nos reunimos todos los periodistas franceses y extranjeros.

Dreyfus ha sido conducido, como ayer entre bayonetas al Liceo. Las precauciones son severísimas contra los curiosos, que no hay, porque los vecinos de Rennes, cansados de que los empujen los gendarmes sin consagrar ver otra cosa que los pompones de los morrones de las tropas, no acuden ya a los alrededores de la prisión.

No se ha traslucido ninguna confidencia de los abogados respecto de los documentos secretos, así como tampoco han dejado conocer sus impresiones. Hoy, como ayer, la sesión secreta duró desde las seis y media a las once y media de la mañana.

La cuarta sesión

Rennes 10.—El general Chamoin ha terminado la exposición de los 370 documentos que constituyen el *dossier* secreto del ministerio de la Guerra. Todos estos documentos han sido examinados por los letrados y vueltos a colocar cuidadosamente dentro de los sobres, recogidos el general Chamoin.

De las 220 piezas que constituyen

el *dossier* diplomático, más de la mitad han sido examinadas en la segunda parte de la audiencia de hoy.

El exámen no ha dado lugar sino a breves observaciones de parte de los abogados.

Las explicaciones facilitadas por Mr. Paleologue han sido escuchadas por todos con gran atención.

Los defensores y los miembros del consejo han tomado numerosas notas de todos estos documentos.

Dreyfus continúa haciendo gala de la mayor impasibilidad, que no ha desmentido ni un momento.

Durante todas estas audiencias a puerta cerrada, apenas si en algunos instantes un ligero movimiento nervioso de los brazos y algunas indicaciones rápidas de la cabeza han demostrado que aquel hombre no estaba dormido. Asombra la serenidad de Dreyfus.

Revelaciones importantes

Londres 11.—El periódico *The Times* publica en su número de hoy un artículo referente al proceso Dreyfus y que contiene revelaciones de grandísimo interés.

Afirma dicho periódico que además de las piezas que contiene el *bordereau* que ha sido expuesto por el general Chamoin ante el consejo de guerra de Rennes, existen otros 160 documentos de suma importancia que le fueron entregados a Schwartzkoppen por conducto del comandante Esterhazy, el cual figuraba como intermediario y cómplice del teniente coronel Henry.

Uno de los citados documentos, contiene informes muy detallados relativos al plan general acordado en aquella fecha por el estado mayor francés, para la movilización del ejército.

Añade *The Times* que Henry y Esterhazy se repartían amigablemente los productos de este infame tráfico.

Y afirma, por último, que en los círculos diplomáticos de París se sabía mucho tiempo antes del suicidio de Henry que éste era traider a su patria, y que el gobierno de Alemania y el de algunas otras potencias estaban ya informados de su traición desde antes de 1898.

La corte

de Montenegro

En Cetigne.—*Costumbres patriarcales.*—Nicolás I.—El nuevo matrimonio.

Una Corte tranquila, apacible donde casi es desconocida la etiqueta. El Palacio real en Cetigne, capital de Montenegro, no tiene nada de opulento ni lujoso, y semeja la habitación confortable de un burgués.

En la actualidad verificanse muchas fiestas en Palacio para celebrar el matrimonio del príncipe heredero con Carlota Jutta de Meklembourg-Strelitz.

El príncipe Danilo es un joven de veintiocho años, simpático, comunicativo, bondadoso; la princesa es una alemana *pastora*, tranquila, una dulce *grestchen*, muy amiga de la apacible vida de familia. En la corte de su prometido, Cetigne, que sólo cuenta 3.090 habitantes, hallará la realización de su ideal.

El príncipe reinante, Nicolás I, es un colono dulce y afable, que tiene tanta estatura como bondad. Frisa en los sesenta años. Es bueno y justo.

Cerca de su palacio hay un olmo tradicional, bajo el cual se sienta el príncipe y recibe a sus súbditos, oyendo amablemente sus demandas, que resuelve en justicia.

Nicolás I es muy amado de los montenegrinos. Estos constituyen un pequeño pueblo, valiente, enérgico y honrado, con un gran sentido de independencia que no se ha podido enajenarles.

La vida en Cetigne es de una sencillez casi rústica. Nada de chamberlanes, ni maestros de ceremonias, ni grandes personajes palatinos. Apenas dos ó tres ayudantes de campo: he aquí todo el personal.

Nicolás I se levanta muy tarde. Enseguida almuerza y se va al Consejo de Estado; dirige las deliberaciones, y luego se va a dar un paseo por la población. Algunos guardias le acompa-

ñan, pero por fórmula, porque el príncipe deja que se le acerque todo el mundo y habla con todos los que quieren hablarle.

Al medio día, comida de familia en Palacio. La mesa es sobria, sin lujo ninguno. Por la tarde se pasea en coche ó a caballo. Por la noche el príncipe trabaja: lee, y algunas veces hace versos.

Otras noches el príncipe sale a la plaza de Cetigne, donde los montenegrinos charlan y pasean.

La princesa reinante es también muy querida por su pueblo. Ella y Nicolás se adoran entrañablemente, y ha tenido fama la primera de haber sido una de las mujeres más hermosas de su tiempo. El matrimonio ha tenido nueve hijos, el mayor de los cuales es Danilo, el heredero, el que se casa ahora.

NOTICIAS

Del extranjero:

Dice un telegrama de Buenos Aires que el general don Julio Roca, presidente de la República Argentina, llegó a Rio Janeiro con un séquito formado por 35 personas, siendo recibido antes de llegar a la bahía por la escuadra brasileña compuesta del acorazado *Aquidaban* el crucero de primera clase *Barrosa* y dos torpederos.

El recibimiento hecho a los argentinos por los brasileños, tanto el elemento oficial como el particular fué cordialísimo y espléndido el programa de los obsequios y festejos dedicados a los visitantes.

El objeto de la visita es como sabe ya todo el mundo, el llevar a cabo por la iniciativa del general Roca, presidente de la Argentina, y el doctor Campos Sellés, que lo es del Brasil, una liga y una alianza de todas las repúblicas latinas del continente americano contra las ampliaciones de los Estados Unidos.

Ocupándose la prensa norteamericana del proyecto de alianza ofensiva y defensiva de las repúblicas latinoamericanas contra posibles agresiones de los Estados Unidos, declara que el proyecto de semejante alianza es muy posible que fracase por completo, desde el momento en que las relaciones entre norteamericanos y brasileños, principales iniciadores del proyecto, no pueden ser más amistosas, además de ser los Estados Unidos el mejor cliente que tiene el Brasil para la adquisición y consumo de sus productos, y una cosa muy parecida pasa con la república argentina que tiene en los Estados Unidos un cliente mejor que el Brasil.

Lo probable, dice la prensa norteamericana, será que el general Roca haya visitado al presidente del Brasil con el propósito de llegar ambos a un acuerdo mediante el cual se reduzcan en la Argentina y en el Brasil los gastos militares que como sucede entre las naciones de Europa, desagran y arruinan las repúblicas latinoamericanas.

No sólo quieren los financieros de Nueva York que se anexionen los Estados Unidos Santo Domingo, sino que llevan también sus miras a que suceda lo propio con la república de Haití, de cuya situación económica, cercana a la bancarrota, sacarán partido, empezando por prestar dinero que permita a los norteamericanos ejercer un control absoluto en aquella isla.

Parece que algunos poderosos banqueros de Londres, conociendo la jugada de sus colegas de Nueva York, tratarán de estorbarla ofreciendo dinero al ministro de Hacienda haitiano con garantía de la recaudación de Aduanas.

Todo dependerá de que el ministro de Hacienda en cuestión, obre con patriotismo, no dejándose comprar por los judíos yanquis, más peligrosos aún que los ingleses.

Telegrafían de Montreal dando cuenta de que estos días pasados entre aquella ciudad y la de Ottawa descarriló un tren expreso de la línea del Canadá-Pacífico, resultando tres coches completamente destruidos. Hubo 7 muertos y 10 heridos graves.

Telegrafían de Pekín confirmando la noticia de que si bien Rusia no pue-

da oponerse abiertamente á una alianza chino-japonesa, la vería con grandísimo disgusto, hasta el punto de considerarla como una ofensa al gobierno del Tzar, cuyas consecuencias podrían ser al de China muy fatales.

Están los chinos que ríban al considerar que, después de haber hecho concesiones y más concesiones á todo el mundo, no ve jamás el Tesoro imperial ingresar en sus cajas ni una miserable peseta. Todo son sindicatos y proyectos, pero jamás algo positivo y dinero, del que tan falto se halla aquel Tesoro.

Con referencia á lo que pasa en el Extremo Oriente, dice un telegrama de Berlín que los rusos no tienen ahora en la península de Liautung más que 25.000 soldados, contando en aquel número 5.000 cosacos.

Están las fuerzas en cuestión organizadas y equipadas de tal modo que pueden marchar cuarenta y ocho horas después de recibir la orden, al punto donde quiera el Gobierno de San Petersburgo.

En aquellos 25.000 hombres no son contadas las guarniciones que tiene el Tzar en Port Arthur y en Talienshan.

Dice un telegrama de Tokio ser falsa la noticia de que se haya enarbola- do la bandera japonesa en Marcus ó sea la Isla de Week.

La citada isla no es tal sino un arrecife muy bajo situado al nordeste del archipiélago de las Marianas, que vendió recientemente el Gobierno español á Alemania.

De las islas:

Soller

Desde el principio de esta semana se halla entre nosotros el fiel contraste de pesas y medidas don Antonio Sol, habiéndose instalado para la comprobación de las mismas en los bajos de la Casa Consistorial.

—La benéfica institución establecida en esta villa con el nombre de *Pla Unión*, ha recogido solamente en los quince días últimos del cepillo del *Fan del Pobre* que hay en la iglesia de San Francisco, nada menos que ciento cuarenta y cinco pesetas, lo cual viene á confirmar el notable incremento que ha tomado dicha institución franciscana.

—Los vecinos de la populosa barriada de la *Huerta* ha organizado una fiesta que empezó ayer por la mañana, paseando al son de la gaita el imprescindible bucy por la población, que será después de sacrificado repartido entre los coparticipes. Por la noche hubo algunas iluminaciones, música y otros entretenimientos. Esta noche ha empezado cerca de las nueve, baile al estilo del país y música en el catafalco que se ha levantado al efecto.

Para mañana lunes se nos dice que al anochecer habrá cucaña con premios para hombres y muchachos y finalmente, para el día de la Anunciación, se anuncian carreras de velocipedos, de caballerías, de hombres y niños por la tarde, y á la noche baile y música por la banda sollerense.

—Al dirigirse ayer por la tarde el alcalde de esta población don Juan Canals Estades á tomar baños juntamente con su familia, espantóse la caballería que guiaba, según dicen, de des bicicletas que casualmente pasaban cerca de *Can Petrus* y volcando el vehículo con tan mala suerte que el señor Canals sufrió una profunda herida en la cara y contusiones de importancia su señora é hija.

Sentimos de veras el percance de nuestro amigo y deseamosle un pronto restablecimiento.

—Procedente de Cette y Barcelona entró en nuestro puerto el martes último el *Leon de Oro*, siendo portador de numeroso pasaje y variada carga, volvió á salir de nuevo para los puntos de su procedencia el jueves al anochecer con bastantes pasajeros y efectos.

Esta mañana á las siete ha dado fondo el *Isteño* de Palma quien después de embarcar varios pasajeros y carga ha salido para Cette y Marsella y por último cerca de las dos de la tarde ha fondeado el *Palma del Torrent de Pareis* con muchos excursionistas desembarcando varios ciclistas que después de la corrida de novillos han tomado el camino del Coll.

—Por la cuadrilla que dirige el diestro palmeano Jaime Clar (a) *Moreno*, se ha verificado esta tarde en la plaza de toros una corrida mixta; estos, de una vaca, dos novillos y un toro. La primera ha sido sólo capeada y vuelta después al corral; los dos novillos capeados, banderilleados y muertos y el toro ha sido picado, banderilleado y muerto por el citado diestro.

La entrada buena y el público ha quedado satisfecho.

Ha amenizado la función la nueva banda filarmónica denominada *Unión Sollerense*, tocando varias piezas y dándose á conocer por primera vez al público.—C.

13 de Agosto de 1899.

De la capital:

Por los jueces militares respectivos se encarga la busca y captura de los soldados desertores del ejército de Cuba Juan Servera Miguel y Gabriel Salamanca.

Han sido declarados cesantes los agentes de vigilancia José Cases y Jaime Salvá y nombrados para sustituirlos Pedro Mainó y Nadal Orell.

Por el Comisario de Guerra de la plaza de Mahón se ha señalado el día 28 del actual para la adquisición de artículos necesarios para el consumo del Hospital Militar de aquella plaza.

El Teniente de Alcalde señor Lladó, encargado interinamente de la Alcaldía, impuso ayer una multa de cinco pesetas á una mujer que fué sorprendida en el preciso momento en que estaba tirando unos cántaros á las puertas de la casa de un viude que había contraído segundas nupcias.

El señor Gobernador civil de esta provincia impuso ayer una multa de 20 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas del arrabal de Santa Catalina, por infracción á las órdenes dictadas por la referida autoridad, y otra de diez pesetas al propietario del establecimiento de Palma por permitir la entrada, en la sala de billar, á niños menores de edad.

En la Santa Iglesia Catedral hubo ayer tarde repique general de campanas anunciando la fiesta que se celebrará hoy en dicho templo en conmemoración de la Anunciación de Nuestra Señora.

A las seis de la tarde de ayer salió de nuestro puerto el vapor *Palma* con rumbo á Barcelona, llevándose unos 25 pasajeros y carga varia.

Entre el pasaje figuraba el comerciante don Guillermo Canet.

El retraso con que se recibe en Palma la correspondencia de Madrid, no obedece al nuevo itinerario, por cuanto en éste se respetaron las horas de salida de la Península, y solo se ha retrasado la salida de Palma para Alicante los sábados.

Sabemos que el Administrador de correos señor Fajarnés, practica-gestiones activas, para que no sufra retraso dicho correo, y al mismo tiempo para que Ibiza pueda recibir correspondencia de Madrid por vía de Barcelona.

Por la Alcaldía de esta ciudad se interesa la presentación de los soldados repatriados procedentes del Regimiento de Herman Cortés, Juan Reus Capó, Luis Hijosa Arenas, Ricardo Miserol Sastre, Mateo Santandreu Pascual y Buenaventura Cuenca Valles, con objeto de entregarles sus respectivas licencias absolutas.

Igualmente se interesa la presentación de los soldados licenciados Antonio Vidal Calafell y Mateo Quetglas Cabrer, del regimiento de infantería de Luchana número 28; Andres Davila Jaume y Antonio Cladera Cantalops, del de Gravelinas número 41 y Cristóbal Barceló Gisbert del 10º batallón de Artillería de plaza, al objeto de entregarles varios documentos que les interesan.

Un carruaje de alquiler que ayer por la mañana transitaba por la calle de Feliu, chocó contra la esquina de la expresada calle, con tan mala suerte, que rompió el eje de una de las ruedas traseras.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Don Pablo Ruiz Verd ha solicitado de este gobierno de provincia, el registro de sesenta y cuatro pertenencias de mineral de cobre con el título de *Adela* sitas en el término municipal de Ciudadela, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, una calicata abierta en la *tanca Plá de Mar* de dicho predio. A partir de este se medirán unas á continuación de otras, las distancias siguientes: 20 metros al N., 500 al E., 800 al S., 800 al O., 800 al N. y 300 al E.

Capiamos del *Diario del Comercio de Barcelona*:

«El miércoles á las diez y media en la Iglesia de la Esperanza, contra matrimonio el joven y distinguido médico don José Fuster y Pomar con la bella y discreta señorita doña Con-

chita Pomar Duráu. Fué el celebrante, el hermano del señor Fuster don Claudio, siendo padrinos el doctor Ubach y el industrial don Juan Pons. Deseamos para los recién casados una interminable luna de miel.»

La *Gaceta* llegada ayer publica el siguiente Real decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.º Se declaran rescindidos todos los contratos celebrados con los fabricantes de azúcar de producción peninsular en virtud de lo preceptuado en la Ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 2.º Las cantidades de azúcar que se produzcan en las fábricas de la Península é islas Baleares y Canarias, á partir de la publicación en la *Gaceta*, devengarán el impuesto establecido por el artículo 1.º de la Ley de 30 de Junio de 1892 para los azúcares de dicha procedencia, con los recargos establecidos por las Leyes de 10 de Junio de 1897 y 28 de Junio de 1898.

Art. 3.º Dicho impuesto se hará efectivo mediante las liquidaciones que practicarán los funcionarios encargados de verificar la inspección administrativa en todas las fábricas, y con arreglo á las instrucciones que para la aplicación de este Real decreto dictará el ministro de Hacienda.»

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Selva da cuenta de haber detenido á un sujeto que estaba reclamado por el juez de instrucción del partido de Inca.

—Da cuenta la del puesto de Selva haber sido encontrado en el estanque del predio *Aubarca*, el cadáver del muchacho Bartolomé Tortella Martorell (a) *Zapatero*.

De las diligencias practicadas resulta que el incidente fué casual.

—Por la del puesto de esta capital fué detenido un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de almendras de varias fincas de este término municipal.

—Notifica la del puesto de Manacor haber puesto á disposición del juez de instrucción de dicho partido á un sujeto presunto autor de la sustracción de algunos kilogramos de uva, de una casa de campo de aquel término municipal.

Por la policía fueron ayer puestos á disposición del Juzgado tres muchachos presuntos autores de la sustracción de cierta cantidad de almendras de este término municipal.

Igualmente fué puesto á disposición del mismo Juzgado otro individuo que hirió en la cabeza á una mujer en la calle de Babians.

El programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche la Banda Palmesana que dirige don Luis Cusini, en la fiesta que se celebrará en la villa de Establiments, es el siguiente:

- 1.º—Pase doble *Guadalete*, Marín.
- 2.º—Tanda de walses de la zarzuela *Los Mosqueteros grises*
- 3.º—Sinfonía de la zarzuela *La Prova d'un ópera seria*, Mazza.
- 4.º—Gran *Batalla de los Castillejos*.
- 5.º—Polka *La Bella Geraldine*, Martorell.
- 6.º—Mazurka *Dinorah* N. N.
- 7.º—Pase doble *Homenaje á la Francia*, Martorell.

Anuncio.—Joven catalán soltero, de edad 30 años sin ningún defecto físico y de buena posición, desea casarse con señorita ó viuda mallorquina que disponga de algún capital, para establecerse en Palma donde ha residido varios años. Reserva absoluta en los tratos. Escribir á listas de correos, cédula número 3.668, en Barcelona.

En el Ayuntamiento

Presidencia del Alcalde occidental don Enrique Lladó, con asistencia de los siguientes concejales: señores Bonnin, Salas, Planas, Ferragut, Pomar, García Orell, Garcías Mell (don Francisco), Fuster, Gamarra, Compañy, Martí, Cañellas y Llopis, se abrió la sesión á las 7 y 12 minutos. Concurrieron muy numerosos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior. Se levanta el señor Martí diciendo que en la redacción de las actas no suele ponerse la atención debida, bien sea por imposibilidad material ó por otras causas, y pide por tanto que coste en acta que él, en la sesión anterior denunció que habían desaparecido 6 toneladas de pólvora de uno de los polvorines inmediatos á Palma. Después de esta manifestación del señor Martí, el acta quedó aprobada por unanimidad.

Comisión de Cementerios. Se auto-

rizó el transpaso de una sepultura propiedad de doña Juana Ana Ferrer á favor de doña Margarita Soler Gamarra. (El señor Gamarra abandonó el salón por tratarse de una parienta.) Quedó aprobado el dictamen por 12 votos contra 2.

Comisión de Gobierno Interior. En vista de una proposición anteriormente presentada, pidiendo el cese del inspector de viveros don Juan Perez, pide la comisión que se proceda al nombramiento de un sustituto.

Los señores Compañy y Garcías (don Francisco) presentaron una proposición pidiendo que se nombrase para dicho cargo á don Juan Mayol y Malondra, dadas sus aptitudes especiales y el número de años durante los cuales había desempeñado el cargo.

El señor Planas pide que el asunto quede sobre la mesa.

El señor Fuster dice que no es conveniente ni legal que dicho asunto pase á la Comisión de Hacienda toda vez que esta presentaba un dictamen proponiendo el nombramiento de un veterinario.

Después de un breve debate se pasa á votación quedando desechado por 10 votos contra 3 la proposición del señor Planas.

El señor Planas dice que se abstiene de votar el nombramiento propuesto, á lo que le contesta el señor Presidente diciendo que, haciéndolo así, está el señor Planas fuera de lo legal.

Pasado el asunto á votación queda nombrado el señor Mayol por 10 votos contra 3.

Comisión de Obras.—Se concedieron los siguientes permisos:

- 1.º A don Francisco Ferrer para cambiar unos sillares de una casa de la calle de las Teresas.
- 2.º A don Nadal Campaner para reformar la fachada de la casa números 4, 6 y 9 de la calle del Santo Cristo.
- 3.º A don Pedro Jaume Matas para construir una tajea desde la casa número 33 de la calle de la Concepción á la alcantarilla de la misma calle.
- 4.º A don Francisco Ferrer para construir una casa en la calle del Dos de Mayo del caserío del Terreno.
- 5.º A don Juan Vadel para construir una casa en la calle de Quetglas.
- 6.º A dona Francisca Maria Valls para otra casa en la calle de la Estacada n.º 12.
- 7.º A los señores Pens Hermanos para una casa y un molino en la calle de Villalonga del Terreno.
- 8.º A doña Luisa Bennasar para reparar la repisa de un balcón de la calle de los Olmos.

Y á don José Cortés para reconstruir la fachada de la casa números 14 y 16 de la calle de la Estacada.

El contratista del arbitrio sobre construcciones presentó una instancia pidiendo que el Ayuntamiento acuerde que los propietarios á quienes se haya concedido permiso para obras particulares, y no las hayan verificade en el plazo de seis meses, queden sujetos al pago de nuevos impuestos cuando traten de revalidar el permiso. La comisión propone que los Síndicos del Ayuntamiento informen acerca del derecho que asiste al contratista para exigir nuevamente dichos arbitrios.

Según dictamen del perito tercero don Gaspar Bennasar para determinar el estado de seguridad de un muro de cerca situado entre las calles de Bordo y la Paz, el Ayuntamiento acordó ordenar el inmediato derribo de dicho muro.

Comisión de Ensanche.—Se procedió á la lectura de un dictamen de dicha Comisión proponiendo telegrafiar á los Senadores y Diputados por Mallorca, interesándoles en el pronto despacho del plano de ensanche de esta ciudad.

El señor Presidente dijo que el Alcalde había reunido á los Concejales que forman la comisión especial, para gestionar dicho asunto, habiendo acordado telegrafiar á Madrid para su pronta resolución.

El señor Martí pide la palabra. Dice que se trata de una cuestión de grandísima importancia, puesto que en ella van incluidos los polvorines situados en los alrededores de la capital, los cuales no pueden ofrecernos sino peligros. Afirma que no ha muchos días observó un paisano que estaba tranquilamente fumando junto á uno de ellos, habiendo sido increpado por un oficial del Ejército. Dice que para seguridad nuestra es preciso que desaparezca de ellos la pólvora y que se la lleve á sitio más adecuado. Precisa, pues, que la comisión encargada de ello, active sus gestiones.

El señor Gamarra pregunta como es que, habiéndose convocado la co-

misión de Ensanche, para deliberar sobre el caso, no había recibido aviso alguno. Si la culpa es del Alcalde—dice—protesto de ello y si de un subordinado pido que se le amoneste.

El señor García Orell lamenta que no fuese avisado el señor Gamarra y dice que si el Alcalde no puede asistir á las sesiones, que se verifiquen estas en otra hora ó de lo contrario que renuncie su cargo.

El señor Lladó manifestó que la causa de no haber asistido el señor Sbert, era por ser miembro de la Junta del Crédito Balear y que mañana mismo convocará á la comisión de Ensanche para que visite á las autoridades militares, con objeto de que estas resuelvan la cuestión de los polvorines.

Se leyó un dictamen de la comisión especial de polvorines proponiendo, reproducir la exposición elevada en otra fecha al ministro de la Guerra, pidiendo el traslado de los mismos; y telegrafiar á los representantes en Cortes para que apoyen las gestiones de los señores concejales.

Comisión de Hacienda.—Se dió lectura al proyecto de reforma administrativa de la Plaza Mayor, en el cual se establece la subasta para la concesión de los puestos de venta de la misma.

Los puestos se dividirán en fijos y eventuales; dándose los primeros por subasta por tres años.

El señor García apoyó el dictamen aclarando algunos conceptos. Dijo que en la Comisión de Hacienda ha prevalecido la idea de proporcionar un nuevo ingreso al Ayuntamiento, y de evitar que las influencias de los caciques y empleados perjudiquen á unos vendedores en provecho de otros favorecidos.

El señor Planas se adhirió á lo manifestado por el señor García diciendo que había observado las ventajas que semejante arbitrio proporcionaba al Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Fuster propuso que la proposición quedare ocho días sobre la mesa, para ser estudiada, toda vez, que se trata de un asunto de gran trascendencia.

El señor Martí dijo que la proposición, objeto del debate, era harto conocida de todo el mundo, no estando de ella ignerantes los mismos vendedores, y que por lo tanto, podía pasarse á votación, para evitar los perjuicios que se producirían si no comenzaba á regir la reforma desde el primero de Septiembre próximo.

Retirada la proposición del señor Fuster á instancia del señor Gamarra, se votó la proposición siendo aprobada por unanimidad.

Se leyó un dictamen acerca del Balance de la situación de fondos al final del último año económico, acordándose que quede ocho días sobre la mesa.

En vista de las diferencias que resultan de los ingresos por recargos sobre contribuciones, entre el año actual y el último, se acordó indicar al señor Delegado de Hacienda la conveniencia de que remita una relación de las cantidades recaudadas por contribuciones durante el ejercicio actual.

El señor Pomar propuso que además se pidiera una lista de los dueños de carruajes de lujo, y que el ya se cuidaría de indicar los que satisfacen cuotas excesivas y otros que faltan á la ley.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó publicar mensualmente el estado de ingresos y pagos verificados por la caja de fondos municipales.

Se acordó denegar la petición, hecha por los maestros de las escuelas públicas de *Los Hostalets d'en Cañellas* y *La Soledad*, de aumento hasta 500 pesetas de gratificación por desempeño de la escuela de adultos.

Se dió cuenta de haber recibido una lámina de propios del 80 por ciento, juntamente con el recibo de los intereses devengados los cuales ascienden á 468 pesetas.

Se acordó reiterar al Delegado de Hacienda la súplica de que remita una relación detallada de todos los ingresos obtenidos por espectáculos públicos, puesto que la que ha remitido solo menciona la cantidad total recaudada.

Alumbrado.—Se presentó un dictamen formulado por las comisiones de Hacienda y Alumbrado, según el cual el consumo del gas importaba mensualmente la cantidad de 85.000 pesetas, y, como en el presupuesto actual solo figuran 60.000 para otros gastos, se manifieste la necesidad de reducir el consumo para no gravar el presupuesto, proponiendo; 1.º que en adelante los faroles del alumbrado público se apaguen á las diez y media de la noche, excepto los del Borne que se apagarán á las once; 2.º que los 460

faroles guías que son reducidos á 250 y 3.º que se forme un plano de alumbrado para la reforma definitiva de este servicio.

El señor García pronunció un extenso y elocuente discurso, haciendo la historia del establecimiento de la fábrica de gas de Palma, la protección que le había dispensado el Ayuntamiento y los contratos establecidos entre dicha fábrica y el Municipio desde el año 1856, hasta que se hizo la liquidación definitiva entre la Sociedad de Alumbrado y el Ayuntamiento, cuyo resultado fué reconocer este último, la deuda de 101.000 pesetas á favor de dicha Sociedad. Después dijo se convino un *modus vivendi* obligándose el Ayuntamiento á satisfacer el fluido á razón de 0'30 pesetas el metro cúbico. De lo cual resulta que el Ayuntamiento satisface más que los particulares, sin disfrutar las rebajas que la fábrica concede á los grandes consumidores.

Añadió que, en justicia, debería el Ayuntamiento pagar el fluido á 0'19 pesetas el metro cúbico.

Como resumen de su discurso presentó las siguientes conclusiones, proponiendo: 1.º Que se celebre una conferencia entre la Comisión de alumbrado y el representante de la Fábrica de Gas; 2.º que los síndicos informen acerca de si tiene fuerza ejecutiva el *modus vivendi* de referencia y que, en caso negativo se formule un nuevo contrato menos oneroso para el Ayuntamiento y 3.º que se establezcan contadores para que pueda saberse el verdadero consumo de fluido.

Conforme la proposición del señor García quedó en estudio por ocho días tan importante asunto.

Caminos paseos y arbolados.—Se aprobó la nueva alineación de la plaza del mercado y calle de la Unión.

Propuestas diversas.—El Sr. García Orell presentó una proposición pidiendo que la comisión que entiende en la reforma de la guardia municipal proponga la reorganización en el personal de todos los ramos dependientes del Ayuntamiento.

El señor Fuster dijo que la comisión de Gobierno interior tiene ya formada la plantilla general de los empleados municipales, la cual presentará en la próxima sesión, y que, como podrá verse, dicha reforma está basada en las economías y en la reducción del personal innecesario.

El señor García manifestó que su proposición obedecía á un mandato del presupuesto, en el cual se dispone que sea una comisión especial la encargada de reorganizar el servicio de empleados.

El señor Martí preguntó al señor Presidente si tenía noticia de que en el Ayuntamiento existieran empleados que no ejercían las funciones de tales, lo cual promovió un acalorado debate, habiendo de poner orden en el público el señor Presidente.

El señor Gamarra dijo que estimaría todas las denuncias que el público tuviese á bien hacerle, aunque estas fuesen por medio de anónimos.

Se presentaron varias proposiciones suscritas por los señores Gamarra y Martínez pidiendo: 1.º que se destine en el ensanche del cementerio un lugar adecuado para fosa común. 2.º que se coloque una bomba para abastecer de agua al público en el lugar llamado *El sepulcro*. 3.º que se construya un nuevo depósito para huesos exumados en el Cementerio de esta ciudad.

Dichas proposiciones pasaron á la Comisión respectiva.

Los señores Compañy, Gamarra y Llopis presentaron una proposición pidiendo que se restablezca el alumbrado en los suburbios, acordándose que desde luego se enciendan todos los faroles y que se estudie si la cantidad presupuestada es suficiente para atender al consumo del alumbrado respectivo.

Los señores Gamarra y Martínez presentaron otra proposición pidiendo que se de de baja á los ministriles, nombrándoles guardias municipales.

El señor Gamarra defendió su proposición, diciendo que el cuerpo de ministriles no atendía á las exigencias del servicio, pudiendo decirse que es un cuerpo voladero como las palomas, urgiendo por tanto su abolición.

Se acordó no haber lugar á dicha reforma toda vez que existe un proyecto anterior referente al mismo asunto.

Los señores Pomar y Martí presentaron otra proposición pidiendo que se saque á concurso el proyecto de reforma de la plaza de Abastos, afirmando el señor Pomar que no le guía en ello otro deseo que tener marcado digno de una población como Palma.

El señor Pomar leyó un Estado demostrativo de las economías que propone para compensar el ingreso por

el concepto de arbitrios sobre construcciones, cuya supresión han pedido varios vecinos.

El señor Lladó dijo que el Alcalde ofreció costear la cura de uno de los heridos en la desgracia del día del Corpus, pidiendo autorización al Ayuntamiento para satisfacer 250 pesetas á que asciende el importe de dicha cura.

El señor Presidente manifestó que en vista de las alarmantes noticias que existen sobre la peste bubónica, habla convocado para mañana la Junta municipal de Sanidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez en punto de la noche.

Junta de Sanidad

Sesión extraordinaria

La noticia telegráfica recibida ayer por la mañana de nuestro activo corresponsal en Madrid señor Mencheta, dándonos cuenta de haberse declarado la peste bubónica en Oporto, produjo la natural alarma entre el vecindario, por lo cercano de dicha población al territorio español.

El Gobernador interino señor Puigdorfil, tan luego como se hubo enterado de la noticia, con el celo que le distinguió convocó inmediatamente la Junta Provincial de Sanidad con objeto de acordar las medidas que debe tomarse para el caso desgraciado de que dicha enfermedad se presentase en nuestra isla.

A las ocho de la noche se reunió dicha Junta, asistiendo los señores Sureda y Lliteras, Jaume y Matas, Mayol, Bosch (D. Domingo), Barceló, Guasp, Amar, Munar, el Alcalde señor Sbert, el Subinspector de Sanidad Militar, el Comandante de Marina y el Coronel de la Zona.

Abierta la sesión el señor Puigdorfil propuso la adopción de las siguientes medidas:

1.º Nombrar una comisión permanente compuesta de los señores médicos que forman parte de dicha Junta á fin de que con urgencia estudien y propongan á la mayor brevedad las medidas preventivas que debe tomarse en el caso de presentarse dicha enfermedad.

Para ello la espresada Comisión se reunirá todos los días á las doce y media de la tarde.

3.º Que el Gobierno Civil influya en los Jefes del Cuerpo de Carabineros y de la Compañía Tabacalera para que redoblen la vigilancia en las cestas y llamar también á los que se presume contrabandistas á fin de enterarlos de la responsabilidad que se les exigirá en caso de apresarles algún buque.

3.º Colocar unos buzones donde el público pueda depositar las denuncias fábricas, talleres ó casas particulares en que exista algún foco de infección.

4.º Excitar el celo de los Alcaldes para que reúnan las respectivas juntas municipales á fin de adoptar las medidas que crean necesarias.

5.º Dirigir telegramas á los Directores de Sanidad y Delegado del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca, para que ejerzan la más esquisita vigilancia en los buques que lleguen á los puertos respectivos.

Dichas medidas fueron aprobadas por unanimidad.

Además se acordó nombrar una Comisión compuesta del señor Gobernador civil, Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde de Palma, á fin de buscar medios pecuniarios para arreglar una casa aislada, á donde pudieran ser conducidos en el caso, naturalmente improbable, de una invasión, los primeros atacados.

Y después de acordar reunirse de nuevo el viernes próximo, se levantó la sesión.

Noticias del ejército

Pensiones.—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha concedido á doña Antonia Lizana Ortiz, viuda del intendente de división don Lázaro Ros y Higuera, la pensión anual de 1.650 pesetas.

Igualmente se ha concedido á los comprendidos en la siguiente relación, padres de los soldados Bernardo Bover Piquer y Juana Sitjar Lladó, Gabriel Reinés Mestres y á Juana María Vicens Pons, padres respectivamente de los soldados Bernardo Bover Sitjar, Sebastián Reinés Pons, y Ramón Oliver Vicent, las pensiones anuales de 182'50 pesetas que le serán abonadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Indemnizaciones.—Se ha tenido á bien aprobar las dos relaciones importantes de 648 pesetas, por los gastos de transporte ocasionados al personal de la Comandancia de Ingenieros de

Palma con motivo de las visitas hechas á las baterías del cabo Enderrocac é Iletas, durante el mes de junio último.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena, por ser la festividad de la Virgen, la exposición será á las seis y á las diez misa mayor cantada por la música y sermón que dirá don Mateo Garau cura párroco de San Miguel: al anochecer un devoto ejercicio con música y después la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral por ser la festividad de la Asunción de la Virgen su titular, á las diez y media se cantará misa solemne y sermón en que será el orador el M. I. Señor don Lorenzo Moyá canónigo.

Por la tarde se efectuará la acostumbrada procesión de la Virgen.

En San Nicolás á las siete y media de la mañana misa de comunión para los asociados á la sabatina.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral

Academia Universitaria de Palma de Mallorca, dirigida por don Eugenio Losada, Dr. en Medicina.—Pelaires, 58 2.º.—Esta Academia va á entrar en el cuarto año de su vida; admite alumnos de casi todas las asignaturas de las principales carreras; cerrará su matrícula el 30 de setiembre próximo ha introducido reformas de importancia para el curso entrante y no admite matriculas sino en clases cuyo número de alumnos sea el de dos ó más.

Las clases de un solo alumno se pagará según las circunstancias. El grupo de asignaturas de un curso, á cuarenta pesetas. Y el de Ampliación de Medicinas, á 50.

La matrícula está abierta en la Farmacia San José.—Colón, 34.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	76 50
Cambio Mallorca.	3 00
La Isla Marítima.	54 10
Ferro-Carriles de Mallorca.	44 50
Alumbrado por Gas.	50 00
Salinas de Ibiza.	200 00
Fomento Agrícola.	76 50
Bonos Municipales.	34 35

VALORES PÚBLICOS	
Barcelona 14 de Agosto.	
Interior.	63 30
Exterior.	60 00
Amortizable.	00 00
Cubas.	71 50
Coloniales.	00 00
Nortes.	50 70
Francias.	42 25
Madrid.	00 00
Paris.	60 82
Cubas 1890.	59 50

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 10.—Varones 4.—Hembras 5.

Matrimonios: Día 10.—Ninguno.

Defunciones: Día 11.—María Pascual Umbert, soltera, 80 años, hospital, anemia.

Registros del puerto de anteayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—S. fijo.

Estado del mar.—Rizada.

Buques á la vista.—Un bergantín goleta que se dirige al puerto.

—Indicaciones del Vigía de Porto-pi.

—Buque cuadro de vela desconocido.

Incidencias.—Con ventolina al terral, mar llana, su nivel elevado, calimoso el horizonte y con cirrus en el cielo acaeció el orto. Fué quedándose calma sobre las ocho y á las diez soplabá al E. la ventolina, hasta medio día no quedó entablado el embate. Inclínó al S. en el curso de la tarde y al llegar al ocaso como queda dicho.

Noticias.—Entró el vapor *Bellever* de Barcelona, la barca de bou *Nuestra Señora de la Cinta* de San Carlos. Salíó el *Palma* para Alcudia y Sóller y el *Bellever* para Ibiza y Alicante. También salió el velero *Lareño* para la costa y el *Ciudad de Mahón* para Mahón.

Buques fondeados: Día 11.—Vapor español *Isleño*, de 314 ton., de Ibiza y Valencia.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., de Cabrera.—Laud español *Antonia*, de 14 ton., de Sóller.—Laud español *Dolores*, de 20 ton., de Ibiza.

Día 12.—Vapor español *Bellever*, de 788 ton., de Barcelona.—Laud espa-

ñol *Virgen de la Cinta*, de 18 ton., de San Carlos.—Laud español *La Sangre*, de 20 ton., de Ibiza.

Buques despachados: Día 11.—Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., para Barcelona.—Vapor español *Palma*, de 356 ton., para la mar.—Polagra goleta española *Lareño*, de 92 ton., para Alcudia.

Día 12.—Vapor español *Bellever*, de 788 ton., para Alicante é Ibiza.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 549 ton., para Mahón.—Vapor español *Isleño*, de 314 ton., para Sóller, Cete y Marsella.—Polagra goleta española *Pepita*, de 73 ton., para Tarragona.—Polagra goleta *Teresa*, de 121 ton., para Citavechia.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.

Matadero: Día 11.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 11.—Borregos, 0.—Corderos, 83.—Cabras, 1.—Cajates, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 105.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvinia Giol». Véase el anuncio en la 4.ª página.

El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Una interview con Blanco

Madrid 14 á las 9 m. Un periodista de Bilbao ha celebrado una interview con el general Blanco, quien se ha demostrado satisfecho de la sentencia dictada con motivo de la rendición de Santiago de Cuba.

Añade dicho general que él tiene la conciencia tranquila de haber cumplido su deber, é insiste en sus lamentaciones de no haber desobedecido al Gobierno.

La peste bubónica en Oporto.—Comentarios

Madrid á las 9 m. La prensa se muestra preocupada con las noticias que de Oporto se reciben á propósito de la peste bubónica.

Aconseja al Gobierno que tome enérgicas medidas sanitarias antes de que se agrave la situación, y pueda invadir nuestros territorios.

Ansiedad.—Censura

Madrid 14 á las 9'30 m. Reina gran ansiedad por saber noticias de lo ocurrido en Paris. Censúrase el retraso telegráfico que con motivo de las tormentas impide el que sean conocidos los detalles acerca del complot orleanista, al cual se atribuye gran importancia.

Acusación

Madrid 14 á las 9'40 m. El diputado señor Marengo presentará al Parlamento una acusación contra el último gabinete liberal, único causante —dice— de las desdichas de la patria.

Dicho diputado reúne los oportunos documentos para probar su acusación.

Disposiciones sanitarias

Madrid 14 á las 10'30 m. > > 12'40 > > > 12'50 >

Se ha reunido el Consejo de Sanidad bajo la presidencia del señor Dato.

Aparte de algunos acuerdos reservados, que se publicará oportunamente, nos ha dicho el señor Corteza que por noticias que se tiene del gobierno portugués respecto á la peste extendida por Oporto, queda interrumpida toda comunicación terrestre con Portugal, tanto en lo que se refiere á pasajeros como á lo que respecta á mercancías.

Con respecto á las comunicaciones marítimas regirá la actual Ley de Sanidad.

Los trenes extraordinarios con

motivo de corridas de toros, fiestas, etc., quedarán interrumpidos.

Se establecerá un cordón sanitario en la frontera de Portugal, y cinco estaciones sanitarias en las respectivas vías-férreas que comunican con España.

Como apenas se cuenta con material de sanidad, se ha pedido el necesario por los primeros momentos, al subsecretario del ministerio de la Guerra, habiendo accedido á ello el señor Capdepón.

Se ha teleografiado á los gobernadores de las provincias colindantes con Portugal, que tomen toda clase de precauciones y las medidas que sean necesarias para evitar el contagio. En especial se les avisa que averigüen si desde hace poco se ha internado en sus provincias respectivas algún súbdito portugués, y que, en caso afirmativo, investiguen minuciosamente cual sea su estado de salud.

Mencheta

Para muebles distinguidos La casa Ferrá

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Conferencias

Madrid 14 á las 5'40 t.

San Sebastian.—El señor Silvela conferenció largamente con los embajadores de Alemania y más tarde con el señor Pidal.

Esta noche conferenciará con el señor León y Castillo.

El señor Villaverde se halla indispuesto en Vitoria.

Agresión

Madrid 14 á las 8'40 n.

Un despacho de Rennes dá cuenta de que al dirigirse esta mañana al tribunal Maître Labouri, abogado del capitán Dreyfus, le dispararon dos tiros hiriénzole en la espalda y en la mejilla.

El agresor se dió á la fuga.

Medidas sanitarias

Madrid 14 á las 9'35 n.

El señor Dato celebró una nueva conferencia telefónica con el señor Silvela, hablando sobre asuntos sanitarios.

La *Gasetta*, publicará mañana un Real decreto declarando sucias todas las procedencias de Portugal sea cual fuese la fecha de su salida.

En los pueblos de la Frontera se colocaran las estufas desinfectantes que se crean necesarias.

Mencheta

Academia Científica

Plaza del Temple 9

Dirigida por don Rafael Tugores notario de este ilustre Colegio y don Juan Mir auxiliar del Instituto.

Explicación de las asignaturas de las Facultades de Farmacia Medicina Derecho Ciencias y Filosofía arregladamente á los programas del curso de 1899 á 1900 en la Universidad de Zaragoza.

Información en el establecimiento y en casa de don Sebastian Font.—Sol 11.

Nota. El profesor de alumnos M. Wilson dará en el mismo establecimiento conferencias de idiomas frances é inglés.

Precios económicos

GAFAS Y LENTES Cristal de Roca y demás clases.

SE HACEN COMPOSTURAS 25-BROSSA-25

Gafas y lentes de color

para conservar la vista.—Se hacen composturas.—Precios económicos.

25-BROSSA-25

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo)

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

Entradas á Palma

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 2 de la tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

AGOSTO

15

MARTES

1280.—Muere el Papa Nicolás III.

224 | La Asunción de Nuestr. Señora y Santos Arnulfo y Alipio.

AGOSTO

16

MIÉRCOLES

1855.—Batalla de Tchernal (Crimea).

227 | Santos Roque y Jacinto, | 138 conf.

MUCHACHO

De 12 á 14 años y que sepa leer. Se necesita uno para recados y mero de tienda. Informar: Centro de Atenciones, Plaza de Santa Felicitad.

Venta

Se vende un molino de sangre con todos sus herrajes para toda clase de molencia. Calle de la Herretería, número 22, infirmario.

Piloto

El jab que SAN MIGUEL, surto en este puerto necesita embarcar aro para hacer viaje á Ceuta. Dirigirse á la Capitanía del Puerto.

LA CATALANA

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Cursos forma

PARISIEN

Desde 8 á 100 pesetas uno.

Especialidad en la modista.

Bajas ventrales.

Cursos para señoras delicadas.

Comercaturas de todas clases.

Últimos modelos de París.—Elegantes cursos para novias.

NOTA.—Se para á domicilio á tomar medidas y á probar los cursos.

Academia

Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo

desempeñada por

DON JOSÉ RAMONET Y RIU

Preparación para las próximas oposiciones á

Torres de faros

Delineantes de Obras públicas

Escritores del B. de España

5 pesetas al mes.—Palacio, 31, 1.

En quince pesetas al mes

se alquila calle de la Marad, 39, un tercer piso muy cómodo capz y elegante. Tiene agua á gr. y de fuenta.

DRUGERIA DE JOSE JUAN

Marina 20, 22 y 24

Palma de Mallorca

En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 k. á Ptas. 5 la lata de 10 kg.

OPERACION PARTICULAR

en el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importante vello que cubre la cara de algunas damas, á hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los cuavillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depositorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartara 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 8.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª S. EN C. CADIZ. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor Martin Saenz.

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR UNION COMERCIAL—J. ESTELA Y C.ª El acreditado vapor PALMA. Saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde y de Barcelona los jueves. Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

HERPES Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético. Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

ROVER CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces. Se cura con el floor bres ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO.

PIANOS "CHASSAIGNE". Cuya sonoridad y excelencia son indiscutible. Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.) Único depósito en las Baleares PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA

ENOLTURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. DEL DOCTOR PADRÓ. Remedio seguro para la curación de las escarófulas ó temores frios, las herpes de todas clases, las legas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las ligas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es infensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción.

No más pelo blanco TINTURA DEL DOCTOR JIMENO para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumarias.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES con el VINO URANADO PÉPSICO. J. TORRENS FARMACÉUTICO. El primero y único elaborado en esta forma en toda España, ofrece más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconocimiento sobradamente energético para suprimir la etiología de la enfermedad denominada Diabetes.

Pianos FIN DE SIGLO S. RIBALTA. Son los mejores que se conocen hasta la fecha les de la fábrica. Son montados todos los pianos con Cuadro completo de hierro clavijero de metal, máquina y teclado de los sistemas más perfeccionados. Único representante en las Baleares MANASERO-Unión 33, Palma de Mallorca.

MUSICA. Las novedades musicales salidas de las grandes casas editoriales son presentadas puntualmente á precios de factura. Regala los lectores que desconfían de ciertos vividores que para su propaganda se valen copiando mis anuncios y buscan recomendaciones para alquilar sus pianos.